Subsecretario de Educación Superior participa en firma de la Declaración Ministerial que consolida la educación superior como derecho fundamental en la región

- “Chile asume con responsabilidad este compromiso internacional, convencido de que la fuerza de la cooperación regional multiplicará nuestras posibilidades para cerrar brechas y construir sociedades más justas” señaló el subsecretario Víctor Orellana en su paso por Colombia.

En el marco de la reunión de ministros y altas autoridades de educación superior llevada a cabo en Cartagena de Indias, Colombia, el subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, en representación de Chile, participó de la firma de la Declaración Ministerial y de Altas Autoridades en Educación Superior en la que 17 países de América Latina y el Caribe reafirman la educación superior como bien público y derecho fundamental.

Durante el encuentro, que se desarrolló entre los días 15 y 17 de octubre de 2025, los países participantes se comprometieron a impulsar políticas nacionales y regionales que garanticen el acceso, la permanencia y la graduación en la educación superior con equidad y pertinencia territorial.

La participación de Chile en este proceso permite reafirmar el compromiso de nuestro país con la integración educativa regional y el fortalecimiento de la educación superior como pilar del desarrollo sostenible. En su intervención, el subsecretario Orellana subrayó que:

En la instancia, el subsecretario Orellana señaló que “estamos ante una oportunidad histórica para que la educación superior

deje de ser solo un ámbito individual de crecimiento y se convierta en un motor colectivo de justicia social, innovación y equidad en América Latina y el Caribe”.

Entre los puntos destacados de la Declaración figuran los siguientes compromisos:

- Blindar la educación superior como derecho fundamental y bien público, con políticas nacionales y regionales sostenidas que aseguren su garantía universal.
- Consolidar una Mesa Ministerial Permanente de Educación Superior de la CELAC, que articulará la coordinación política y técnica entre los países y mantendrá un diálogo directo con la academia y la sociedad civil.
- Avanzar hacia el reconocimiento regional de títulos y trayectorias formativas, mediante mecanismos de cooperación y aseguramiento de la calidad que respeten la diversidad cultural y epistémica.
- Fortalecer la educación superior en el Caribe, garantizando el cierre de brechas históricas y promoviendo la cooperación académica, la movilidad con enfoque intercultural y la preservación de lenguas y saberes ancestrales.
- Aprobar principios comunes sobre Inteligencia Artificial (IA), para guiar su uso ético en la investigación, docencia e innovación.
- Promover la creación de la Agencia Regional del Conocimiento (ARCO) para impulsar la cooperación científica y tecnológica en la región.
- Adoptar políticas regionales por la paridad de género, igualdad racial y dignificación de la profesión docente, con marcos de acción que prevengan la violencia, promuevan la equidad y reconozcan el papel del magisterio en la transformación social.

Próximos pasos

Con la firma de este instrumento, los países asumieron la puesta en marcha de una hoja de ruta operativa para el período 2025-2030, que contempla acciones concretas para traducir el compromiso político en resultados. En este contexto, Chile, a

través del Ministerio de Educación y la Subsecretaría de Educación Superior, trabajará en:

- La adecuación de políticas institucionales nacionales para asegurar el acceso, permanencia y graduación en la educación superior con equidad.
- La participación activa en los espacios regionales de gobernanza que se constituyan (como la Mesa Ministerial de la CELAC).
- La promoción de proyectos de movilidad académica, cooperación científica, reconocimiento de títulos y calidad educativa en alianza con otros países de la región.
- La incorporación de los enfoques de interculturalidad, pluralismo lingüístico, género y territorialidad en los sistemas nacionales de educación superior.

Esta declaración y su hoja de ruta serán entregadas en la Cumbre de jefes y jefas de Estado CELAC-UE 2025, que se realizará el 9 y 10 de noviembre en Santa Marta con la participación de presidentes y altas autoridades de América Latina, el Caribe y la Unión Europea.